



Movimiento Ciudadano.
Acta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del
Consejo Ciudadano Estatal de Jalisco.

Siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día nueve de febrero de dos mil diecinueve, en el domicilio ubicado en el número 30 de la calle Guelatao, colonia San Andrés del municipio de Guadalajara, Jalisco, domicilio señalado para llevar a cabo esta sesión, de acuerdo a la convocatoria de fecha dos de febrero de dos mil diecinueve a la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Estatal, el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, Mario Hugo Castellanos Ibarra, inició la reunión saludando y dando la bienvenida a los integrantes de este Consejo Ciudadano Estatal; al Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal, Erik Daniel Tapia Ibarra; al Coordinador Operativo Estatal, Arquitecto Luis Guillermo Medrano Barba, al Secretario de Acuerdos, Juan Chávez Ocegueda, a la Senadora, Verónica Delgadillo García, Diputados Federales y Locales, Presidentes (as) Municipales, Regidores (as) y Secretarios (as) de Movimiento Ciudadano Jalisco. -----

De conformidad con la Convocatoria a la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Estatal de Jalisco, Mario Hugo Castellanos Ibarra, en desahogo del **punto número uno del orden del día** solicitó atentamente al Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, informara sobre el registro de integrantes. -----

En el uso de la voz, el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra manifestó que los integrantes de este Consejo Ciudadano llevaron a cabo su registro al ingreso de la sesión, de igual forma comunicó al auditorio que la conformación del Consejo Ciudadano Estatal y el registro de sus integrantes se dieron en tiempo y forma, mismos que fueron debidamente acreditados registrándose un total de 155 de un total de 221 que corresponde al 70.13% de los integrantes. -----

A continuación el Licenciado Mario Hugo Castellanos Ibarra en cumplimiento del **punto número dos del orden del día** expresó: "Gracias Secretario, se declara la existencia de **quórum legal**, en términos del artículo 89 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano para la celebración de la Décimo Primera sesión del Consejo Ciudadano Estatal de Jalisco. Para continuar con el **punto número tres del orden del día** solicito a la Diputada Federal, Adriana Gabriela Medina Ortiz, hacer la Declaratoria de la Instalación de los Trabajos de esta sesión. -----



MOVIMIENTO
CIUDADANO

movimientociudadano.mx

En el uso de la voz, Medina Ortíz, manifestó: “Siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día nueve de febrero de dos mil diecinueve declaramos formalmente instalados los trabajos de esta Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Estatal”. -----

En uso de la voz, el Licenciado Mario Hugo Castellanos Ibarra, manifestó: “con la finalidad de cumplir con el **punto número cuatro del orden del día**, así como dar certeza en los acuerdos tomados en este órgano colegiado, informo que se recibió la propuesta de los compañeros Ana Gabriela Güitrón Valdez y Alfonso Regino Elorriaga González, para que funjan como escrutadores y lleven cuenta exacta de los resultados de las votaciones que se realicen en esta Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Estatal. Se pregunta a los integrantes de esta sesión si existe otra propuesta. Al no haberla, pido al Secretario Técnico de este Consejo someta a consideración de los presentes dicha propuesta. -----

Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal sometió a votación la elección de los escrutadores, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo y nominativo levantando su gafete que los acredita como miembros de este Consejo Ciudadano Estatal, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. Finalmente informó que ha sido aprobada por unanimidad la elección de los compañeros para desempeñarse como escrutadores de esta sesión. -----

En uso de la voz, Mario Hugo Castellanos Ibarra pidió a los compañeros que fueron elegidos para fungir como escrutadores de esta sesión, se sirvieran ocupar sus lugares asignados para desempeñar sus funciones. -----

Castellanos Ibarra prosiguió, en cumplimiento del **punto número cinco del orden del día**, rogando al compañero Erik Daniel Tapia Ibarra, diera lectura y sometiera a aprobación el orden del día. -----

En el uso de la voz Erik Daniel Tapia Ibarra dijo: “Compañeros, antes de dar lectura a los puntos del orden del día, hago de su conocimiento que de acuerdo a los estatutos, se realizó una adecuación a los mismos, para quedar en el siguiente orden: **1.** Registro de integrantes; **2.** Declaratoria legal del quórum; **3.** Declaratoria de la Instalación de los Trabajos; **4.** Elección de escrutadores; **5.** Aprobación del orden del día; **6.** Presentación y, en su caso, aprobación, de la propuesta a ocupar el cargo de Presidente del Consejo Ciudadano Estatal **7.** Presentación y, en su caso, aprobación del informe y modificaciones





a las partidas presupuestales del presupuesto anual de 2018. **8.** Presentación y, en su caso, aprobación, de la propuesta de la propuesta de modificación al tabulador de remuneraciones salariales de Movimiento Ciudadano. **9.** Presentación y, en su caso, aprobación, de la propuesta de Presupuesto Anual de Movimiento Ciudadano Jalisco correspondiente al ejercicio 2019. **10.** Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2018, por parte del Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, Coordinador Operativo Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco; **11.** Presentación y, en su caso, aprobación, de la renuncia al cargo de Coordinador Operativo Estatal del Arq. Luis Guillermo Medrano Barba; **12.** Presentación y, en su caso, aprobación, de la propuesta a ocupar el cargo de Integrante de la Coordinadora Ciudadana Estatal, a cargo del Presidente del Consejo Ciudadano Estatal; **13.** Presentación y, en su caso, aprobación, de la propuesta a ocupar el cargo de Integrante de la Comisión Operativa Estatal, a cargo del Presidente del Consejo Ciudadano Estatal; **14.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta a ocupar el cargo de Coordinador de la Comisión Operativa Estatal, a cargo del Presidente del Consejo Ciudadano Estatal. **15.** Presentación y, en su caso, aprobación, de la propuesta a ocupar el cargo de Secretario de Acuerdos de la Coordinadora Ciudadana Estatal, a cargo del Presidente del Consejo Ciudadano Estatal.; **16.** Presentación y, en su caso, aprobación, de la propuesta a ocupar el cargo de Tesorero Estatal, a cargo del Presidente del Consejo Ciudadano Estatal; **17.** Toma de protesta; **18.** Mensaje del Coordinador de la Comisión Operativa Estatal; **19.** Asuntos Generales y **20.** Clausura." Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal sometió a votación el orden del día, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo y nominativo levantando su gafete que los acredita como miembros de este Consejo Ciudadano Estatal, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. A continuación pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación. -----

En uso de la voz la escrutadora Ana Gabriela Güitrón Valdez informó: "una vez expresado el voto directo y nominativo de los consejeros presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el orden del día es aprobado por unanimidad." -----

Para continuar con el **punto número seis del orden del día**, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, cedió el uso de la voz al Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, Mario Hugo Castellanos Ibarra. -----



En uso de la voz el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, Mario Hugo Castellanos Ibarra, dijo haber presentado su renuncia al cargo de Presidente del Consejo Ciudadano Estatal de Movimiento Ciudadano y agradeció a los Integrantes del Consejo Ciudadano Estatal su confianza y apoyo al haber respaldado su gestión al frente de este Órgano Colegiado y ofreció su apoyo para seguir aportando de su parte para poner en alto el nombre de este Movimiento. Continuó informando que con fundamento en los artículos 27 numerales 4 y 5 inciso g) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, así como los artículos 40 y 41 numeral 7 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y los Consejos Ciudadanos Estatales, y toda vez fue presentada la renuncia al cargo de Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, presentada por el mismo Mario Hugo Castellanos Ibarra, la Coordinadora Ciudadana Estatal, en sesión previa, aprobó presentar la propuesta por medio de la cual se otorga el cargo de Presidente del Consejo Ciudadano Estatal al Licenciado Miguel Ernesto Negrete de Alba, lo anterior a efecto de que concluya el periodo para el cual fue elegido Mario Hugo Castellanos Ibarra. Acto seguido dio lectura a la siguiente reseña curricular: "Miguel Ernesto Negrete de Alba es Abogado por la Universidad de Guadalajara. Es Notario Público de Guadalajara, Jalisco desde 1994. Fue Candidato a Presidente Municipal de Ocotlán en 1997. Fue Candidato a Senador Suplente en el proceso electoral 2011-2012. Fungió como Secretario Técnico del Distrito 2 en Movimiento Ciudadano en el periodo 2013-2015. Actualmente es Consejero Numerario del Consejo Ciudadano Estatal de Movimiento Ciudadano en Jalisco y Delegado Estatal de la Fundación México con Valores desde el año 2016". Mario Hugo Castellanos, pidió al Secretario Técnico sometiera a aprobación de los presentes dicho nombramiento. ----- Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal sometió a votación la propuesta para otorgar el cargo de Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo y nominativo levantando su gafete que los acredita como miembros de este Consejo Ciudadano Estatal, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. A continuación pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación. -----

En uso de la voz el escrutador Alfonso Regino Elorriaga González informó: "una vez expresado el voto directo y nominativo de los consejeros presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad."



MOVIMIENTO
CIUDADANO

movimientociudadano.mx

En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal informó que se registra el **PRIMER PUNTO DE ACUERDO: Con fundamento en los artículos 27, numerales 4 y 5 inciso g) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, 40 y 41 numeral 7 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y de los Consejos Ciudadanos Estatales, el Consejo Ciudadano Estatal de Jalisco aprueba el nombramiento del licenciado Miguel Ernesto Negrete de Alba como Presidente del Consejo Ciudadano Estatal de Jalisco, a efecto de que concluya el periodo para el cual fue elegido el licenciado Mario Hugo Castellanos Ibarra**".

A continuación, el licenciado Mario Hugo Castellanos Ibarra, solicitó al licenciado Miguel Ernesto Negrete de Alba, pasara a tomar asiento en el presidium y en consecuencia condujera los trabajos de esta sesión.

Para dar cumplimiento al **punto número siete del orden del día**, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, cedió el uso de la voz a la licenciada Gabriela Serratos Fernández para que presentara el informe financiero y la propuesta de modificaciones al presupuesto anual de Movimiento Ciudadano correspondiente al ejercicio 2018.

En uso de la voz la licenciada Gabriela Serratos Fernández, presentó el siguiente informe financiero correspondiente al Presupuesto Anual 2018, así como las modificaciones al mismo:

INGRESOS PRESUPUESTADOS	
GASTO ORDINARIO	\$ 83,101,419.69
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	\$ 2,493,042.59
TRANSFERENCIAS DEL CEN	\$ 10,600,000.00
GASTO DE CAMPAÑA	\$ 41,550,709.84
APORTACIONES DE MILITANTES Y SIMPATIZANTES	\$ 27,153,329.76
OTROS INGRESOS	\$ -
	\$ 164,898,501.88

EGRESOS PRESUPUESTADOS	
ADQUISICIONES DE BIENES DE ACTIVO FIJO	\$ 680,000.00
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	\$ 7,000,000.00
COMUNICACIÓN	\$ 33,000,000.00
EVENTOS	\$ 4,500,000.00
GASTO OPERATIVO	\$ 8,500,000.00
NOMINA ESTATAL	\$ 32,571,635.12
OPERACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES	\$ 942,827.16
SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 2,000,000.00
CAMPAÑAS	\$ 75,704,039.60
TOTAL	\$ 164,898,501.88

EFFECTIVAMENTE RECIBIDOS	
\$ 83,101,419.69	\$ -
\$ 2,493,042.59	\$ -
\$ 10,603,736.68	\$ 3,736.68
\$ 39,057,667.25	-\$ 2,493,042.59
\$ 3,921,347.36	-\$ 23,231,982.40
\$ 217,350.90	\$ 217,350.90
\$ 139,394,564.47	-\$ 25,503,937.41

EGRESOS	
\$ 194,061.97	\$ 485,938.03
\$ 8,103,227.05	-\$ 1,103,227.05
\$ 26,745,500.73	\$ 6,254,499.27
\$ 4,613,119.03	-\$ 113,119.03
\$ 10,390,796.70	-\$ 1,890,796.70
\$ 32,076,669.85	\$ 494,965.27
\$ 207,178.32	\$ 735,648.84
\$ 665,827.28	\$ 1,334,172.72
\$ 51,025,764.18	\$ 24,678,275.42
MULTAS	\$ 4,398,821.08
\$ 138,420,966.19	

REMANENTE* \$ 973,598.28



Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal sometió a votación el informe financiero y la propuesta de modificaciones al presupuesto anual de Movimiento Ciudadano correspondiente al ejercicio 2018, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo y nominativo levantando su gafete que los acredita como miembros de este Consejo Ciudadano Estatal, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. A continuación pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación. -----

En uso de la voz el escrutador Alfonso Regino Elorriaga González informó: “una vez expresado el voto directo y nominativo de los consejeros presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad.”

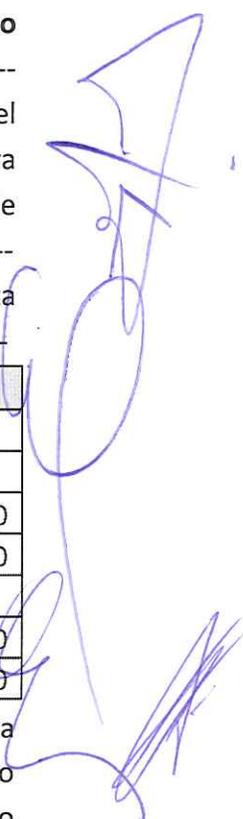
En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal informó que se registra el **SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO: Con fundamento en los artículos 27, numeral 5, incisos e) y f) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, 38 y 41 numerales 5 y 6 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y de los Consejos Ciudadanos Estatales, el Consejo Ciudadano Estatal aprueba en todas sus partes el informe financiero, así como las modificaciones al Presupuesto Anual de Movimiento Ciudadano Jalisco correspondiente al ejercicio fiscal 2018.** -----

Para dar cumplimiento al **punto número ocho del orden del día**, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, cedió el uso de la voz a la licenciada Gabriela Serratos Fernández para que presentara la propuesta de modificación al tabulador de remuneraciones salariales de Movimiento Ciudadano Jalisco. -----

En uso de la voz la licenciada Gabriela Serratos Fernández presentó la siguiente propuesta de tabulador salarial a aplicarse a partir de 2019: -----

Nombre de Puesto	No. Empleado	Nivel	Rango De Sueldo	
Coordinador Operativo	1	1	\$ 48,000.00	
Tesorero	1	4	\$ 35,000.00	
Secretarios	15	4-5	\$ 20,000.00	- \$ 40,000.00
Jefe de Proyectos	5	6	\$ 20,000.00	- \$ 27,000.00
Administrador	1	6	\$ 20,000.00	
Soportes Técnicos	7	6-7	\$ 15,000.00	- \$ 20,000.00
Auxiliar Administrativo	10	7-8	\$ 10,000.00	- \$ 15,000.00

Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal sometió a votación la propuesta de modificación al tabulador de remuneraciones salariales de Movimiento Ciudadano Jalisco, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo



y nominativo levantando su gafete que los acredita como miembros de este Consejo Ciudadano Estatal, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. A continuación pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación. -----

En uso de la voz la escrutadora Ana Gabriela Güitrón Valdez informó: “una vez expresado el voto directo y nominativo de los consejeros presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad.” -----

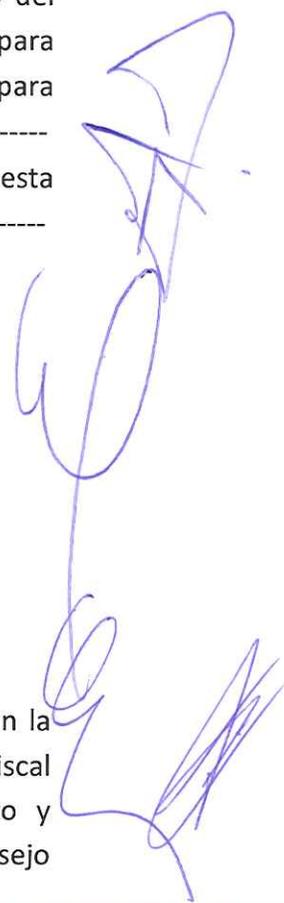
En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal informó que se registra el **TERCER PUNTO DE ACUERDO: Con fundamento en los artículos 27, numeral 5, inciso f) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, 38 y 41 numeral 6 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y de los Consejos Ciudadanos Estatales, el Consejo Ciudadano Estatal aprueba las modificaciones al Tabulador de remuneraciones Salariales de Movimiento Ciudadano Jalisco.** -----

En cumplimiento al **punto número nueve del orden del día**, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, cedió el uso de la voz a la licenciada Gabriela Serratos Fernández para que presentara la propuesta de Presupuesto Anual de Movimiento Ciudadano Jalisco para el ejercicio fiscal 2019. -----

En uso de la voz la licenciada Gabriela Serratos Fernández, presentó la siguiente propuesta de Presupuesto Anual de Movimiento Ciudadano Jalisco para el ejercicio fiscal 2019: -----

PRESUPUESTO 2019	
INGRESOS	
GASTO ORDINARIO	\$ 28,065,972.12
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	\$ 841,979.16
	\$ 28,907,951.28
EGRESOS	
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	\$ 2,470,008.00
COMUNICACIÓN	\$ 4,526,400.00
GASTO OPERATIVO	\$ 6,364,984.12
NOMINA ESTATAL	\$ 13,621,156.44
MULTAS	\$ 1,925,402.72
TOTAL	\$ 28,907,951.28

Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal sometió a votación la propuesta de Presupuesto Anual de Movimiento Ciudadano Jalisco para el ejercicio fiscal 2019, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo y nominativo levantando su gafete que los acredita como miembros de este Consejo





MOVIMIENTO
CIUDADANO

movimientociudadano.mx

Ciudadano Estatal, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. A continuación pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación. -----

En uso de la voz el escrutador Alfonso Regino Elorriaga González informó: “una vez expresado el voto directo y nominativo de los consejeros presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad.”

En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal informó que se registra el **CUARTO PUNTO DE ACUERDO: Con fundamento en los artículos 27, numeral 5, inciso f) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, 38 y 41 numeral 6 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y de los Consejos Ciudadanos Estatales, el Consejo Ciudadano Estatal aprueba el Presupuesto Anual de Movimiento Ciudadano Jalisco para el ejercicio fiscal 2019.** -----

A continuación en cumplimiento al **punto número diez del orden del día**, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, cedió el uso de la voz al Arquitecto Luis Guillermo Medrano Barba para que presentara el informe de actividades de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Jalisco correspondiente al año 2018. -----

En uso de la voz el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal agradeció al recién elegido Presidente del Consejo Ciudadano Nacional, así como al Secretario Técnico y presentó el siguiente informe de actividades: “Además de presentar el informe correspondiente a 2018 me gustaría comenzar haciendo un recuento del trabajo que realizamos en la Coordinadora Ciudadana Estatal desde que su servidor fui designado por la Segunda Convención Estatal de Movimiento Ciudadano como Coordinador Operativo Estatal en abril de 2016. A partir esa fecha nos dimos a la tarea de renovar la estructura de la Coordinadora Ciudadana Estatal con el nombramiento de las Secretarías, Delegaciones y Fundaciones de Movimiento Ciudadano en Jalisco. Además, durante los meses de mayo a diciembre se llevó a cabo la renovación de las Dirigencias Municipales tomando protesta a los nuevos Coordinadores Operativos Municipales en el Estado. Como parte de esta renovación llevamos a cabo diversos eventos en el Estado. En la explanada del Hospicio Cabañas, se llevó a cabo el evento “La Fuerza del Movimiento”, donde se le tomó protesta a la Comisión Operativa Municipal de Guadalajara, encabezada por Enrique Israel Medina Torres, contando con la presencia de aproximadamente 39,000 personas, provenientes de 107 municipios del Estado. Organizamos la toma de protesta de la Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz como Delegada Estatal de Mujeres en Movimiento con la asistencia





de 2,800 mujeres Jaliscienses y a inicios de 2017 se tomó protesta a Melina Alatorre Núñez como Delegada Estatal de Jóvenes en Movimiento en Jalisco, en un evento con 5,000 jóvenes de todo el Estado. También durante este tiempo nos dimos a la tarea de abrir casas ciudadanas a lo largo del Estado, logrando en 2017 tener un total de 115 casas ciudadanas, las cuales fueron nuestro primer contacto con los ciudadanos. En la Delegación de Mujeres en Movimiento en el Estado se formó la estructura que representó la voz de las mujeres en el Estado, nombrando a las Delegaciones Distritales y Municipales en todo Jalisco; ofreciendo cursos y talleres que fomentaron el crecimiento político de la mujer. Como parte de la Delegación de Jóvenes en Movimiento en el Estado se conformaron las delegaciones distritales y municipales en todo Jalisco; llevando a cabo foros, eventos deportivos, encuentros de jóvenes, talleres y capacitaciones. Como parte del trabajo de la Delegación de Trabajadores y Productores en el Estado, encabezada por el compañero José Ángel García Márquez, se logró contar con representación agropecuaria en todo el Estado, mediante la cual se dio asesoría y consultoría técnica a los municipios por medio de las Coordinaciones Operativas Municipales. En cuanto a la Delegación de la Fundación México con Valores en Jalisco se conformó el Consejo Estatal Impulsor de Valores, integrado por 15 miembros, liderado por el Licenciado Ernesto Negrete de Alba, por medio del cual se conformó y organizó la estructura estatal. Se logró tener representación de la Fundación en 117 municipios en el Estado y en total se entregaron más de 12,500 reconocimientos a Jaliscienses que practican cotidianamente los valores que hacen posible la convivencia civilizada. Se contó con un total de 85 representantes municipales de la Fundación Lázaro Cárdenas del Río, que encabezó el Maestro Esteban Mario Garaiz Izarra, a través de los cuales se impartió capacitación en temas como la social democracia y la Declaración de Principios de Movimiento Ciudadano a las Comisiones Operativas Municipales, así como dar conferencias en diversas Universidades, además de asistir, representando a este Instituto Político, a distintos actos e informes de actividades a invitación de presidentes municipales, diputados locales y federales, y participó en el Foro de la Fundación Konrad Adenauer en la Universidad ITESO. Nos dimos a la tarea de continuar con el Movimiento Migrante, manteniendo la relación política con los grupos de Jaliscienses Organizados en Estados Unidos, generando reuniones con grupos y actores de diversas ciudades y Estados como Chicago, Illinois; Los Ángeles, California; San Francisco, California; Portland, Oregón; Baltimore, Maryland; Washington, D.C.; Sacramento, California; Wisconsin y Nevada. Se llevaron a cabo más de



35 reuniones, eventos y conferencias a donde, además de la representación de Movimiento Ciudadano Jalisco, visitaron dichas ciudades Enrique Alfaro, Clemente Castañeda, Salvador Caro, Salvador García, Kehila Kú, Juan Calos Andrade, entre otros. Como parte del área de Afiliaciones y Círculos Ciudadanos, encabezada por el Licenciado Marco Antonio Dávila Vaca, se llevó a cabo capacitación a los municipios del interior del Estado con el taller “Círculos ciudadanos y Afiliación”, así como el seminario “Ciudadanía y Democracia, un binomio perfecto” logrando capacitar un total de 650 personas de 119 municipios. Durante la presente administración logramos conformar un total de 4,180 Círculos Ciudadanos, y se finalizó con un total de 42, 869 afiliados y 458, 574 simpatizantes a este Movimiento. Durante los tres años invertimos en la capacitación, se llevaron a cabo 4 Diplomados en Alta Dirección y Administración Pública, 4 Talleres en temas como: Ciudadanía y Democracia, Política con valores y Democracia Participativa, y 2 Seminarios en Política y Democracia Participativa, y Ciudadanía y Democracia. Además fomentamos la capacitación, promoción y desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres, impartándose 3 Diplomados en Alta Dirección, Administración Pública y Liderazgo Político de las Mujeres, 3 Talleres sobre “Liderazgo Político” y “La Fuerza de las Mujeres”, y 3 Seminarios en temas como: Políticas públicas con perspectiva de género y el Liderazgo de las mujeres en la política. En lo tocante al área Jurídico-Electoral, encabezada por el Maestro Enrique Flores Domínguez, se intervino en diferentes procesos de índole legal ante autoridades del estado, otorgándose asesorías jurídicas, asesoramiento y gestión de demandas. Se conformó una estructura en el Estado a través de Representantes Jurídicos Distritales y Municipales y se capacitó a dicha estructura en diversos temas jurídicos a través de Movimiento Ciudadano y en colaboración con instancias como el INE y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. Durante el proceso electoral se atendieron 142 procedimientos sancionadores especiales, así como, 19 procedimientos sancionadores ordinarios. Se acudió a un total de 8 recuentos parciales y municipales, se presentaron 16 Juicios de Inconformidad y se presentaron 5 quejas en materia de fiscalización y se dio contestación a 5 quejas en la materia. En conjunto con la Secretaría de Acuerdos se llevaron a cabo 104 sesiones de los Órganos Colegiados de Movimiento Ciudadano, 64 de la Comisión Operativa Estatal, 18 de la Junta de Coordinación Estatal, 15 sesiones de la Coordinadora Ciudadana Estatal y colaboramos con el desarrollo de 7 sesiones del Consejo Ciudadano Estatal. Para dar cumplimiento con la Ley General de Transparencia, se actualizó la información en 151 formatos dentro de Plataforma Nacional de Transparencia



correspondiente a los años 2015, 2016, 2017 y 2018. En total se recibieron 349 solicitudes de información a través de INFOMEX y 86 fueron recibidas a través de otros medios. Se emitieron 376 respuestas afirmativas, 50 respuestas negativas por inexistencia, 2 respuestas negativas por tratarse de información reservada, 7 solicitudes fueron derivadas por incompetencia y en total se dieron 265 respuestas de información fundamental y 111 de información ordinaria. El Portal Web de Transparencia de Movimiento Ciudadano Jalisco, que contiene la información fundamental contemplada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, correspondiente a los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se estuvo alimentando cada 30 días para permanecer actualizada. En la evaluación realizada por el ITEI a dicho portal se obtuvo la calificación de 93.12. En Febrero de 2016, reanudamos la publicación de nuestro periódico "El Ciudadano Jalisco", con temas como Buen Gobierno, transparencia, participación ciudadana, temas de corte cultural y social, expresiones artísticas, tradiciones y el patrimonio gastronómico, arqueológico e histórico de nuestro Estado. Además a partir de junio de 2017 se publicó el sitio web de El Ciudadano de Jalisco haciendo que nuestros contenidos llegaran a más ciudadanos. En total se imprimieron 1'350,000 ejemplares de nuestro periódico. Por lo que toca al tema del proceso electoral 2017-2018, el 14 de noviembre de 2017 fue publicada la Convocatoria para el proceso Interno de selección y elección de candidatos de Movimiento Ciudadano en Jalisco. Como principio de dicho proceso se llevó a cabo el registro de los precandidatos y precandidatas a cargos de elección popular en el Estado, dando como resultado registros en todos los municipios y distritos electorales del estado, con un total de 281 precandidatos a presidentes municipales y 56 precandidatos a Diputados Locales. El 13 de Enero de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, aprobó el Convenio de Coalición firmado por nuestro Instituto Político con los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, dentro del cual formaron parte 69 Municipios, 29 de los cuales encabezó Movimiento Ciudadano, y 11 Distritos Electorales Locales, 5 de los cuales encabezó Movimiento Ciudadano. Finalmente el 17 de Febrero de 2018, como lo estableció la respectiva Convocatoria al proceso interno, celebramos en el Hotel Hilton de esta ciudad nuestra Asamblea Electoral Estatal, por medio de la cual fueron electos los candidatos a cargos de elección popular de nuestro Instituto Político en Jalisco. Una vez realizada dicha Asamblea nos dimos a la tarea de registrar ante el Instituto Electoral Local a nuestros candidatos, registrando en total 89 candidatos y candidatas a Presidentes Municipales y 14 candidatos y candidatas a



Diputados Locales. Después de la jornada electoral, Movimiento Ciudadano Jalisco, obtuvo excelentes resultados. Se lograron ganar 8 de 9 municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Zapotlanejo, Juanacatlán, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y El Salto). En total Movimiento Ciudadano Governa en 49 municipios del Estado los cuales representan el 82.07% del Listado Nominal de Jalisco. Además en 24 municipios representamos la segunda fuerza política. En el Congreso de Jalisco contamos con 14 Diputados Locales, de los cuales 5 fueron electos por el principio de Representación Proporcional, y 9 por el principio de Mayoría Relativa. Los Distritos Electorales Locales donde se obtuvo el triunfo son el 5 de Puerto Vallarta; 6 y 10 de Zapopan; 8, 9 y 14 de Guadalajara; 17 de Jocotepec, 19 de Zapotlán el Grande y 20 de Tonalá. En el Congreso de la Unión, Jalisco estará representado por 16 Diputados Federales, de los cuales 3 fueron electos por el principio de Representación Proporcional, y 13 por el principio de Mayoría Relativa. Los Distritos Electorales Federales donde se obtuvo el triunfo son 1, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19 y 20. Además se logró el triunfo en la contienda por el Senado de la República por lo que Jalisco cuenta con la representación de los Senadores José Clemente Castañeda Hoefflich y Verónica Delgadillo García. Finalmente en la contienda a Gobernador logramos crecer 16.5% la votación obtenida en la pasada elección, obteniendo 1'354,014 votos, equivalentes al 39.04% de la votación, con lo que Enrique Alfaro Ramírez fue electo como Gobernador del Estado de Jalisco. Es cuanto Secretario.” -----

Acto seguido el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal agradeció al Coordinador de la Comisión Operativa Estatal y lo felicitó por el informe de actividades presentado, a continuación, sometió a votación el Informe de Actividades presentado por el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal, Arquitecto Luis Guillermo Medrano Barba, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo y nominativo levantando su gafete que los acredita como miembros de este Consejo Ciudadano Estatal, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. A continuación pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación. -----

En uso de la voz la escrutadora Ana Gabriela Güitrón Valdez informó: “una vez expresado el voto directo y nominativo de los consejeros presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad.” -----



En uso de la palabra el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal informó que se registra el **QUINTO PUNTO DE ACUERDO: Con fundamento en los artículos 27, numeral 5, inciso b) y 30 numeral 2, inciso e) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 38 y 41 numeral 2 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y de los Consejos Ciudadanos Estatales, el Consejo Ciudadano Estatal aprueba en todas sus partes el informe presentado por el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba.** -----

Para dar cumplimiento al **punto número once del orden del día**, el Presidente del Consejo Ciudadano, cedió el uso de la voz al Coordinador de la Comisión Operativa Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba para que pronunciara un mensaje con motivo de la presentación de su renuncia al cargo de Coordinador Operativo Estatal. -----

En uso de la voz el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal dio el siguiente mensaje: "Gracias Presidente, muchas gracias a todos, informales que presenté mi renuncia al cargo de Coordinador de la Comisión Operativa Estatal e integrante de la Comisión Operativa Estatal, después de estar al frente de este Instituto Político desde Octubre de 2015, primero de forma interina y, a partir de abril de 2016, ya designado por la Segunda Convención Estatal, toda vez que he sido invitado por el Gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, a colaborar dentro de la administración pública estatal. Decirles que me voy contento de los resultados conseguidos y por el gran equipo que se conformó para llevar a buen puerto el trabajo de Movimiento Ciudadano en Jalisco, que terminó por llevarnos a la meta, gobernar nuestro Estado. No me queda más que agradecer el gran esfuerzo de todos quienes como candidatos y candidatas, hoy ya en funciones como Diputados Locales y Federales, Presidentes Municipales, regidores pusieron todo su empeño en este proceso electoral. Y muy en especial quiero agradecer a los integrantes de este Consejo Ciudadano Estatal, a la Comisión Operativa Estatal, al Secretario de Acuerdos, Juan Chávez Ocegueda; al Secretario de Organización y Acción Política, Cesar Francisco Padilla Chávez; a la Tesorera Estatal, Gabriela Serratos Fernández; a los Secretarios de la Coordinadora Ciudadana, a los Delegados de los Movimientos y Fundaciones de Movimiento Ciudadano. Al Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, Mario Hugo Castellanos Ibarra, al Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, Erik Daniel Tapia Ibarra y a dos personas de las que aprendí mucho en esta etapa, de quien recibí la estafeta, Licenciado Hugo Luna Vázquez y a quién hoy es Secretario General de Gobierno,

Licenciado Enrique Ibarra Pedroza; en fin a todo el equipo de me acompañaron en la Casa de Movimiento Ciudadano muchas gracias por todo su apoyo.” -----

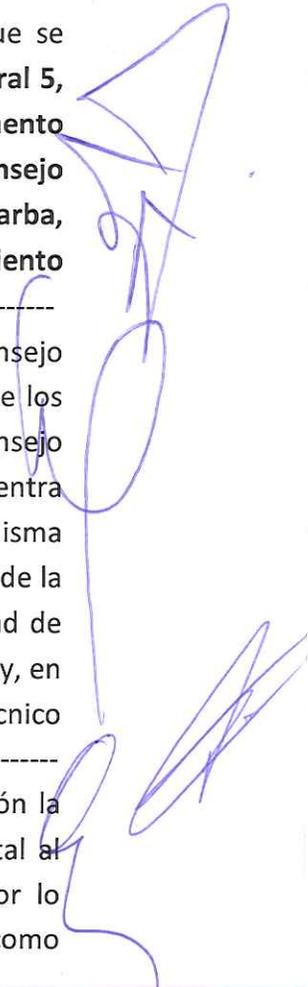
Acto seguido el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal sometió a votación la renuncia al cargo de Coordinador Operativo Estatal, presentada por el Arquitecto Luis Guillermo Medrano Barba, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo y nominativo levantando su gafete que los acredita como miembros de este Consejo Ciudadano Estatal, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. A continuación pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación. -----

En uso de la voz el escrutador Alfonso Regino Elorriaga González informó: “una vez expresado el voto directo y nominativo de los consejeros presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad.”

En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal informó que se registra el **SEXTO PUNTO DE ACUERDO: Con fundamento en los artículos 27, numeral 5, inciso g) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, 39 y 41 numeral 7 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y de los Consejos Ciudadanos Estatales, el Consejo Ciudadano Estatal aprueba la renuncia del Arquitecto Luis Guillermo Medrano Barba, como coordinador e integrante de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco”**. -----

Para dar paso al **punto número doce del orden del día**, el Presidente del Consejo Ciudadano, informó que, con fundamento en los artículos 27 numeral 5, inciso g) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y 41 numeral 7 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y los Consejos Ciudadanos Estatales, y toda vez que se encuentra vacante una posición como integrante de la Coordinadora Ciudadana Estatal, la misma Coordinadora Ciudadana, en sesión previa, aprobó presentar la propuesta por medio de la cual se incorpora para formar parte de la Coordinadora Ciudadana Estatal en calidad de integrante de la misma al compañero Enrique Israel Medina Torres para ser discutida y, en su caso aprobada por este órgano colegiado, por lo que pidió al Secretario Técnico sometiera a consideración de los presentes dicha propuesta. -----

Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal sometió a votación la propuesta para otorgar el cargo de Integrante de la Coordinadora Ciudadana Estatal al compañero Enrique Israel Medina Torres, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo y nominativo levantando su gafete que los acredita como



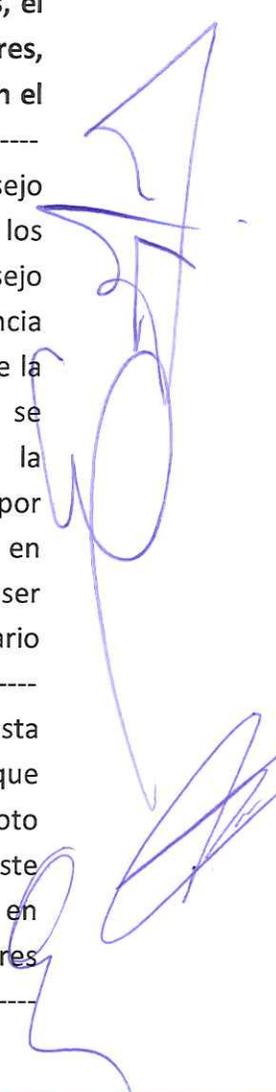
miembros de este Consejo Ciudadano Estatal, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. A continuación pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación. -----

En uso de la voz la escrutadora Ana Gabriela Güitrón Valdez informó: “una vez expresado el voto directo y nominativo de los consejeros presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad.” -----

En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal informó que se registra el **SÉPTIMO PUNTO DE ACUERDO: Con fundamento en los artículos 27, numeral 5, inciso g) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, 38 y 41 numeral 7 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y de los Consejos Ciudadanos Estatales, el Consejo Ciudadano Estatal aprueba el nombramiento de Enrique Israel Medina Torres, como Integrante de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco**”. -----

En desahogo del **punto número trece del orden del día**, el Presidente del Consejo Ciudadano, informó que, con fundamento en los artículos 27 numeral 5, inciso g) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y 41 numeral 7 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y los Consejos Ciudadanos Estatales, y toda vez que con la renuncia del arquitecto Guillermo Medrano Barba a su cargo como Coordinador e integrante de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco, se encuentra vacante una posición como integrante de dicho órgano colegiado, la Coordinadora Ciudadana Estatal, en sesión previa, aprobó presentar la propuesta por medio de la cual se incorpora para formar parte de la Comisión Operativa Estatal en calidad de integrante de la misma al compañero Enrique Israel Medina Torres para ser discutida y, en su caso aprobada por este órgano colegiado, por lo que pidió al Secretario Técnico sometiera a consideración de los presentes dicha propuesta. -----

Acto seguido el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal sometió a votación la propuesta para otorgar el cargo de Integrante de la Comisión Operativa Estatal al compañero Enrique Israel Medina Torres, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo y nominativo levantando su gafete que los acredita como miembros de este Consejo Ciudadano Estatal, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. A continuación pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación. -----



En uso de la voz el escrutador Alfonso Regino Elorriaga González informó: “una vez expresado el voto directo y nominativo de los consejeros presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad.”

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal informó que se registra el **OCTAVO PUNTO DE ACUERDO: Con fundamento en los artículos 27, numeral 5, inciso g) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, 38 y 41 numeral 7 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y de los Consejos Ciudadanos Estatales, el Consejo Ciudadano Estatal de Jalisco aprueba el nombramiento de Enrique Israel Medina Torres, como Integrante de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco.** -----

En uso de la voz el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal informó que se abre un receso de treinta minutos, en tanto los integrantes de la Comisión Operativa Estatal se reúnen en el salón anexo a este recinto. -----

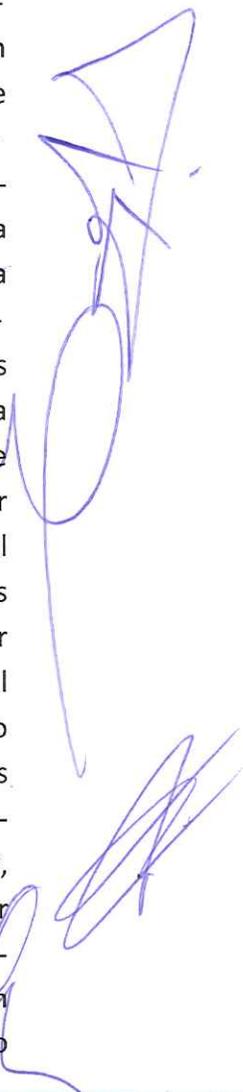
(RECESO) -----

Retomando el uso de la voz, el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal cedió el uso de la voz al compañero Cesar Francisco Padilla Chávez, integrante de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco. -----

En uso de la voz, César Padilla Chávez expresó: “Muchas gracias Presidente, buenos días compañeros, quiero hacer de su conocimiento que, una vez reunidos los integrantes de la Comisión Operativa Estatal de Jalisco, y toda vez que, como ya es del conocimiento de todos ustedes, se presentó la renuncia al cargo de Coordinador de la misma Comisión por parte del Arquitecto Luis Guillermo Medrano Barba, y de igual manera se ha nombrado al compañero Enrique Medina Torres como integrante de la Comisión Operativa Estatal, los demás integrantes de dicha Comisión, hemos tomado la decisión unánime de designar como nuestro Coordinador de la Comisión Operativa Estatal al compañero Enrique Israel Medina Torres, lo anterior a fin de que concluya con el periodo para el que fue elegido Luis Guillermo Medrano Barba por la Segunda Convención Estatal, y quien seguros estamos llevará a cabo dicha encomienda de la mejor manera. Es cuánto”. -----

El Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, agradeció a César Francisco Padilla Chávez y, en desahogo del **punto número catorce del orden del día**, presentó la propuesta a ocupar el cargo de Coordinador de la Comisión Operativa Estatal. -----

En uso de la voz el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal informó que, con fundamento en los artículos 27 numeral 5, inciso g) de los Estatutos de Movimiento



Ciudadano, y 41 numeral 7 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y los Consejos Ciudadanos Estatales, y toda vez que con la renuncia del Arquitecto Luis Guillermo Medrano Barba, se encuentra vacante el cargo de Coordinador Operativo Estatal de Jalisco, la Coordinadora Ciudadana Estatal y la Comisión Operativa Estatal, en sesión previa, aprobaron presentar la propuesta por medio de la cual se otorga el cargo de Coordinador Operativo Estatal a Enrique Israel Medina Torres, lo anterior a efecto de que concluya el periodo para el cual fue elegido el Arquitecto Luis Guillermo Medrano Barba, para ser discutida y, en su caso aprobada por este órgano colegiado, por lo que dará lectura a la siguiente reseña curricular: "Enrique Israel Medina Torres cursó la Licenciatura en Derecho por la Universidad de Guadalajara, obtuvo el Diplomado en Alta Dirección por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Se ha desempeñado como analista en el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga en el periodo 2009-2012; Secretario Particular en Alianza Ciudadana en el periodo 2012-2014; Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco en el periodo 2015-2018 y Coordinador Operativo Municipal de Guadalajara, Jalisco en el periodo 2016-2019". El Presidente del Consejo Ciudadano Estatal pidió al Secretario Técnico sometiera a consideración de los presentes dicha propuesta. -----

Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal sometió a votación la propuesta para otorgar el cargo de Coordinador de la Comisión Operativa Estatal al compañero Enrique Israel Medina Torres, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo y nominativo levantando su gafete que los acredita como miembros de este Consejo Ciudadano Estatal, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. A continuación pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación. -----

En uso de la voz la escrutadora Ana Gabriela Güitrón Valdez informó: "una vez expresado el voto directo y nominativo de los consejeros presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad." -----

En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal informó que se registra el **NOVENO PUNTO DE ACUERDO: Con fundamento en los artículos 27, numeral 5, inciso g) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, 38 y 41 numeral 7 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y de los Consejos Ciudadanos Estatales, el Consejo Ciudadano Estatal de Jalisco ratifica el nombramiento del licenciado Enrique Israel Medina Torres, como Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de**

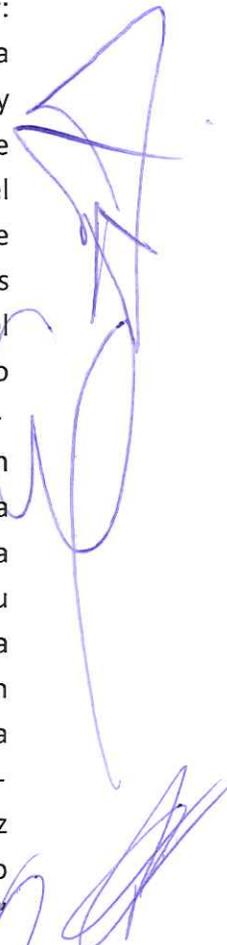
Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco, a efecto de que concluya el periodo para el cual fue elegido el Arquitecto Luis Guillermo Medrano Barba”. -----

Para dar cumplimiento al **punto número quince del orden del día**, el Presidente del Consejo Ciudadano, informó que, con fundamento en los artículos 28 numeral 2, párrafo segundo y 30 numerales 3 y 4 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y 64 párrafo tercero y 69 inciso a) del Reglamento de Órganos de Dirección, y toda vez que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Acuerdos de la Coordinadora Ciudadana Estatal tras ser presentada la renuncia del Licenciado en Educación Primaria, Juan Chávez Ocegueda, la Coordinadora Ciudadana Estatal en sesión previa, aprobó otorgar el cargo de Secretario de Acuerdos de la Coordinadora Ciudadana Estatal al Licenciado Emanuel Agustín Ordoñez Hernández, por lo que dio lectura a la siguiente reseña curricular: “Emanuel Agustín Ordoñez Hernández es Licenciado Administración de Empresas por la Universidad del Valle de Atemajac. Se ha desempeñado como auxiliar administrativo y asistente de dirección, en la Dirección de Estacionamientos del Ayuntamiento de Guadalajara, en el periodo 2000-2006; regidor del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco en el periodo Enero 2007- Febrero 2008; Presidente Municipal Interino del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, en el periodo Marzo 2008 – Agosto 2009 y Secretario de Movimientos Sociales de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco en el periodo 2016-2019”. El Presidente del Consejo Ciudadano Estatal pidió al Secretario Técnico sometiera a consideración de los presentes dicho nombramiento. -----

Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal sometió a consideración la propuesta para ratificar el cargo de Secretario de Acuerdos de la Coordinadora Ciudadana Estatal al compañero Emanuel Agustín Ordoñez Hernández, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo y nominativo levantando su gafete que los acredita como miembros de este Consejo Ciudadano Estatal, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. A continuación pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación. -----

En uso de la voz el escrutador Alfonso Regino Elorriaga González informó: “una vez expresado el voto directo y nominativo de los consejeros presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad.”

En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal informó que se registra el **DÉCIMO PUNTO DE ACUERDO: Con fundamento en los artículos 28 numeral 2,**





párrafo segundo y 30 numerales 3 y 4 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y 64 párrafo tercero y 69 inciso a) del Reglamento de Órganos de Dirección, el Consejo Ciudadano Estatal de Jalisco ratifica el nombramiento de Emanuel Agustín Ordoñez Hernández como Secretario de Acuerdos de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco”.

En desahogo del punto número dieciséis del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, cedió el uso de la voz al Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, para que presentara la propuesta a ocupar el cargo de Tesorero de la Coordinadora Ciudadana Estatal.

En uso de la voz el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal informó que, con fundamento en los artículos 30 numeral 3, inciso b) y 38 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y 69 inciso b) del Reglamento de Órganos de Dirección, y toda vez que se encuentra vacante el cargo de Tesorero Estatal al presentar su renuncia al cargo la Licenciada Gabriela Serratos Fernández, la Coordinadora Ciudadana Estatal, en sesión previa, aprobó otorgar el cargo de Tesorero de la Coordinadora Ciudadana Estatal, al Licenciado Gilberto Mendoza Cisneros, por lo que dio lectura a la siguiente reseña curricular: “Gilberto Mendoza Cisneros tiene estudios en Ciencia Política y Gobierno, en la Universidad de Guadalajara y cuenta con una trayectoria de más de 25 años en diferentes ámbitos de la administración pública. Posee experiencia como Director General Administrativo, dentro de la Administración Pública Estatal, en donde ha colaborado en áreas relacionadas a los procesos de inteligencia económica y diseño e implementación de Políticas Públicas. Dentro del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, ha participado en tareas relativas a las Comisiones de Hacienda y Presupuestos, Asuntos Indígenas y Turismo. En el ámbito de los órganos constitucionalmente autónomos, ha colaborado en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, así como en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos del Estado de Jalisco. En la administración pública municipal, ha participado en áreas relacionada a la atención de procesos, gobernanza y participación ciudadana, además de tareas relacionadas a la gestión y control administrativo, en el Gobierno Municipal de Zapopan”. El Presidente del Consejo Ciudadano Estatal pidió al Secretario Técnico sometiera a consideración de los presentes dicho nombramiento.

Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal sometió a consideración la propuesta para otorgar el cargo de Tesorero de la Coordinadora Ciudadana Estatal al

compañero Gilberto Mendoza Cisneros, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo y nominativo levantando su gafete que los acredita como miembros de este Consejo Ciudadano Estatal, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. A continuación pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación. -----

En uso de la voz la escrutadora Ana Gabriela Güitrón Valdez informó: “una vez expresado el voto directo y nominativo de los consejeros presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad.” -----

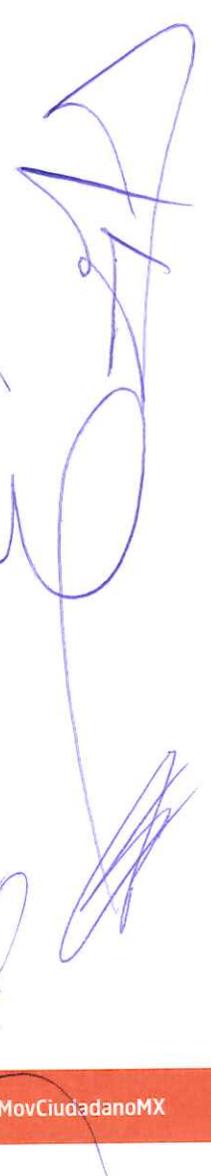
En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal informó que se registra el **DÉCIMO PRIMER PUNTO DE ACUERDO: Con fundamento en los artículos 30 numeral 3, inciso b) y 38 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y 69 inciso b) del Reglamento de Órganos de Dirección, el Consejo Ciudadano Estatal de Jalisco ratifica el nombramiento de Gilberto Mendoza Cisneros como Tesorero de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco**” -----

Acto seguido, para dar paso al **punto número diecisiete del orden del día**, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, pidió a quienes han sido designados a nuevos cargos dentro de este Instituto Político pasar al frente a rendir protesta, cediendo el uso de la voz al Presidente del Consejo Ciudadano Estatal para que tomara la protesta correspondiente.

En uso de la voz Miguel Ernesto Negrete de Alba preguntó: “¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la declaración de principios, el programa de acción y los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que este instituto político les ha conferido?” Contestaron: “Si, protesto”. Negrete de Alba finalizó: “Si así lo hicieren que Movimiento Ciudadano y la militancia se los reconozca, de lo contrario se los demande, Muchas felicidades”. -----

Por otra parte para dar paso al **punto número dieciocho del orden del día**, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, cedió el uso de la voz al Coordinador de la Comisión Operativa Estatal, Enrique Israel Medina Torres para que dirigiera su mensaje. -----

En uso de la voz Medina Torres expresó: “Quiero comenzar agradeciendo a todos los integrantes de este Consejo Ciudadano Estatal, a Mario Hugo Castellanos Ibarra, Miguel Ernesto Negrete de Alba, Erik Daniel Tapia Ibarra, a Guillermo Medrano Barba, a quien hoy me toca relevar, al Secretario de Acuerdos Juan Chávez Ocegueda, a los compañeros que hoy toman protesta en los nuevos cargos de Movimiento Ciudadano, Diputados y Diputadas Federales, Diputados y Diputadas Locales, a los y las Presidentes Municipales,





regidores y funcionarios públicos, muchas gracias. Es un gran orgullo para mí el haber crecido en este movimiento y estar con tantas personas que han hecho posible que hoy seamos la primera fuerza política de nuestro estado, recordemos que hace algunos años este proyecto no contaba más que con convicciones y muchas personas que soñaban. Soñábamos con una nueva forma de hacer política, con hacer buenos gobiernos en Jalisco, con espacios donde los ciudadanos pudiéramos ser escuchados y tomados en cuenta. Iniciamos así el camino entre incertidumbre y la esperanza de conformar una nueva fuerza política y poco a poco demostramos que éramos capaces de hacerle frente a los partidos tradicionales y de gobernar bien. Gracias a que hemos tratado de hacer lo correcto, el proyecto de refundación de Jalisco está en marcha, y por fin las causas que nos motivaron a recorrer el estado en el 2012 podrán llevarse a cabo. Traigo a la memoria el 2012 porque no podemos olvidar los objetivos que nos planteamos en aquel entonces por que hoy más que nunca tenemos que tener presente para no alejarnos de los ideales que dieron origen a este movimiento. Después de la elección del primero de julio el país es otro, el nuevo contexto político en el que vivimos hace que Movimiento Ciudadano entre en una nueva etapa donde enfrentamos nuevos retos y tenemos esa gran responsabilidad. No podemos repetir los errores que han cometido los partidos que han gobernado el estado antes que nosotros, debemos dar todo para demostrar que desde Jalisco estamos haciendo bien las cosas, tenemos que hacer buenos gobiernos, gobiernos para la gente. Hoy más que nunca necesitamos estar unidos, sumar esfuerzos, entender que Movimiento Ciudadano es de todas las personas y todas las personas somos importantes en él. Recorreré el estado para ayudar a los equipos de los 125 municipios y como un militante más trabajaré en la calle, con la gente, tocando casas y dando la cara por este movimiento. Les agradezco nuevamente que estén aquí, lo que viene no es nada fácil, pero también vamos a dar lo mejor de nosotros para mantener la confianza de la gente y respetar el cambio por el que millones de personas votaron por nosotros. Pongamos nuestro esfuerzo para que la refundación de Jalisco hoy sea una realidad. No olvidemos que es el compromiso que hicimos hacia los ciudadanos y no podemos fallarles, muchísimas gracias". -----

El Presidente del Consejo Ciudadano Estatal agradeció el mensaje del Coordinador Operativo Estatal, Enrique Israel Medina Torres, y, para dar cumplimento al **punto número diecinueve del orden del día**, pidió a los presentes que tuvieran algún asunto por tratar lo expusiera de manera breve. -----

No habiendo más asuntos por tratar, y a fin de dar cumplimiento al **punto número veinte del orden del día** que se refiere a “Clausura”, el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, pidió al Presidente Municipal de Tonalá, Jalisco, Juan Antonio González Mora, diera por clausurados los trabajos de esta Décima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Estatal de Jalisco. -----

En uso de la voz González Mora expresó: “Gracias Presidente, siendo las diez horas con veintinueve minutos, del día sábado nueve de febrero de dos mil diecinueve, declaramos por clausurada la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Estatal en ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco; muchas gracias y enhorabuena.” -----

Leída que fue, se levanta la presente acta en términos de los artículos 34 numeral 3 y 35 numeral 5 del Reglamento del Consejo Ciudadano Nacional y los Consejos Ciudadanos Estatales de Movimiento Ciudadano. Una vez confirmada, firman al calce el Presidente y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal. Adjuntándose el listado de registro de asistencia; así como los anexos correspondientes. -----



Miguel Ernesto Negrete de Alba
Presidente



Erik Daniel Tapia Ibarra
Secretario